

**EXENTO:2125 /**

1. Ordinario N° 1489 de fecha 28 de Marzo del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de SHARON ESOBAR CARRASCO, RUT N° 18.805.392-0, a contar del 18 de Marzo del 2022 y hasta 16 de Abril del 2022, cumpliendo funciones como Administrativa, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 669 de fecha 24 de Marzo del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Certificado de Licencia de Enseñanza Media;
5. Acta Sesión de Instalación Concejo Municipal de Quillota periodo año 2021 – 2024 de fecha 02 de Julio del 2021;
6. Decreto N° 6420 de 04 de Agosto de 2021, que declara que Óscar Rodolfo Calderón Sánchez asumió el cargo de Alcalde de Quillota, el 02 de Julio de 2021;
7. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
8. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**PRIMERO: REGULARÍZASE CONTRATACIÓN**

|                 |                                                     |
|-----------------|-----------------------------------------------------|
| NOMBRE          | : SHARON ESOBAR CARRASCO                            |
| R.U.T           | : 18.805.392-0                                      |
| ESTAMENTO       | : Administrativa                                    |
| CATEGORIA       | : E                                                 |
| CALIDAD         | : CONTRATA                                          |
| JORNADA         | : 44 HORAS                                          |
| A CONTAR DESDE  | : 18 DE MARZO DEL 2022 Y HASTA 16 DE ABRIL DEL 2022 |
| ESTABLECIMIENTO | : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA                     |
| NIVEL           | : 15                                                |

**SEGUNDO:** **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE** en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



1.- Control Interno. 2.- Administración Municipal. 3.- Secretaría Municipal 4.-Dirección del Depto. de Salud.  
5.- RR.HH. de Depto. de Salud. 6.- Archivo.  
OCS/DMB/VAM/MCT/CER/cpp/hhmm.-